



CONSEJO MEXICANO DE GASTROENTEROLOGÍA, A. C. (CMG)

**SE REQUIEREN 250 PUNTOS PARA LA CERTIFICACIÓN VIGENTE.
AL MENOS EL 50% DEBE CORRESPONDER AL CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.
Estas actividades deberán de acreditar el área a la que se solicita la certificación vigente**

Una vez alcanzados los 250 puntos, es suficiente para la certificación vigente, solo asegurarse que al menos 125 son del capítulo 3 ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL	Puntaje	Observaciones
1.01 Práctica privada en consultorio	10 puntos por año	El consejo solicita carta de protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos si así lo requiere.
1.02 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas Médico adscrito	15 puntos por año	*Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes
1.03 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas Médico adscrito Jefatura (Subdirección, Dirección)	20 puntos por año	*Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes
1.04 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas Médico adscrito Jefatura (Inter consultante)	5 puntos por año	*Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes
1.05 Miembro de comité médico (máximo 2 comités)	5 puntos por año	

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA	Puntaje	Observaciones
2.01 Miembro activo de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Nacional)	5 puntos por año	
2.02 Miembro activo de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Extranjera)	10 puntos por año	
2.03 Miembro de mesa directiva de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Presidente)	12 puntos por año	permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.04 Miembro de mesa directiva de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Secretario o Tesorero)	10 puntos por año	permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.05 Miembro de mesa directiva de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Vocal o coordinador de capítulo)	5 puntos por año	permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.06 Miembro de academias (Ingreso)	15 puntos por año	
2.07 Miembro de academias (Permanencia)	10 puntos por año	
2.08 Actividades en el CMG (Mesa directiva)	10 puntos por año	
2.09 Actividades en el CMG (Consejero)	2 puntos por año	
2.10 Actividades en el CMG (Miembro de comité)	3 puntos por año	
2.11 Premios y reconocimientos en la especialidad (Nacional)	5 puntos por año	
2.12 Premios y reconocimientos en la especialidad (Extranjera)	10 puntos por año	
2.13 Presentación de tesis universitaria aprobadas para maestría	5 puntos por año	
2.14 Presentación de tesis universitaria aprobadas para doctorado	10 puntos por año	

Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA	Puntaje	Observaciones
3.01 Sesiones académicas mensuales de la especialidad o área a obtener la certificación vigente (Hospitalaria o estatal), reconocida por el CMG	1 punto por sesión	Se requiere que sean en relación a la especialidad y constancia
3.02 Cursos (Internacional)	1.5 puntos por hora	
3.03 Cursos (Nacional con reconocimiento por el CMG)	1 punto por hora	
3.04 Cursos (Pre-congreso con reconocimiento por el CMG)	1 punto por hora	
3.05 Taller con conocimiento por el CMG	2 puntos por hora	
3.06 Reunión o encuentro académico (Internacional)	30 puntos	
3.07 Reunión o encuentro académico (Nacional con conocimiento por el CMG)	16 puntos	
3.08 Congreso (Internacional)	45 puntos	
3.09 Congreso (Nacional con reconocimiento por el CMG)	30 puntos	
3.10 Curso en medio electrónico, lectura de artículos y exámenes en línea con reconocimiento del CMG, del área solicitada.	1 punto por hora	
3.11 Adiestramiento en servicio (Menos de 6 meses)	75 puntos	
3.12 Adiestramiento en servicio (Mayor de 6 meses)	100 puntos	

**** Se requieren al menos 125 puntos de este capítulo**

**** Se anexa documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación. Anexo 1**

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE	Puntaje	Observaciones
4.01 Profesor de pregrado (Titular)	5 por año	
4.02 Profesor de pregrado (Adjunto)	3 por año	
4.03 Profesor de pregrado (Asociado)	2 por año	
4.04 Profesor de especialidad reconocida por CMG (Titular)	10 por año	
4.05 Profesor de especialidad reconocida por CMG (Adjunto)	7 por año	
4.06 Profesor de especialidad reconocida por CMG (Asociado)	5 por año	
4.07 Profesor de postgrado – curso de alta especialidad con reconocimiento universitario y de área reconocida por CMG (Titular)	12 por año	
4.08 Profesor de postgrado – curso de alta especialidad con reconocimiento universitario y de área reconocida por CMG (Adjunto/Asociado)	8 por año	
4.09 Profesor en el extranjero	1 punto por hora	
4.10 Profesor titular de maestría	15 por año	
4.11 Profesor titular de doctorado	20 por año	
4.12 Docente en diplomado por 40 horas con reconocimiento universitario y de área reconocida por CMG (Titular)	5 por año	
4.13 Docente en diplomado por 40 horas con reconocimiento universitario y de área reconocida por CMG (Adjunto)	3 por año	
4.14 Tutor de tesis (Licenciatura)	10 puntos por tesis	
4.15 Tutor de tesis (Especialidad en gastroenterología)	15 puntos por tesis	
4.16 Tutor de tesis (Subespecialidad o alta especialidad reconocida por CMG)	20 puntos por tesis	
4.17 Tutor de tesis (Maestría con área reconocida por CMG)	30 puntos por tesis	
4.18 Tutor de tesis (Doctorado con área reconocida por CMG)	35 puntos por tesis	
4.19 Sinodal de examen (Licenciatura, examen profesional)	2 puntos por examen	

4.20 Sinodal de examen (Promoción de grado en la institución).	2 puntos por examen
4.21 Sinodal de examen (Titulación)	2 puntos por examen
4.22 Sinodal de examen (Maestría)	5 puntos por examen
4.23 Sinodal de examen (Doctorado)	10 puntos por examen
4.24 Ponente en panel/foro/conferencia/mesa redonda reconocido por el CMG (Independiente del número de ponencias por evento) Internacional	4 puntos por evento
4.25 Ponente en panel/foro/conferencia/mesa redonda reconocido por el CMG (Independiente del número de ponencias por evento) Nacional	2 puntos por evento
4.26 Conferencia magistral (Internacional)	6 puntos por evento
4.27 Conferencia magistral (Nacional reconocido por el CMG)	3 puntos por evento
4.28 Coordinador de panel/foro/conferencia/mesa redonda reconocido por el CMG (Independientemente del número de ponencias por evento) Internacional	2 puntos por evento
4.29 Coordinador de panel/foro/conferencia/mesa redonda reconocido por el CMG (Independientemente del número de ponencias por evento) Nacional	1 punto por evento
4.30 Actividades de especialidades reconocidas por CMG (Revisor de trabajo libre)	5 puntos
4.31 Actividades de especialidades reconocidas por CMG, Profesor titular de curso (organizador)	5 puntos
4.32 Actividades de especialidades reconocidas por CMG, Profesor adjunto de curso (organizador)	3 puntos
4.33 Actividades de especialidades reconocidas por CMG, Comité académico de la especialidad (Universitario)	5 puntos
4.34 Actividades de especialidades reconocidas por CMG (Profesor revisor en el PUEM)	5 puntos
4.35 Actividades de especialidades reconocidas por CMG (Profesor revisor del ECOE)	5 puntos

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR	Puntaje	Observaciones
5.01 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Ingreso)	15 puntos por año	
5.02 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato)	10 puntos por año	
5.03 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I)	15 puntos por año	
5.04 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II)	20 puntos por año	
5.05 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III)	25 puntos por año	
5.06 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores A	5 puntos por año	
5.07 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores B o C	10 puntos por año	
5.08 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores D	15 puntos por año	
5.09 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores E	20 puntos por año	
5.10 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Nacional, primer autor o correspondiente.	4 puntos	
5.11 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Nacional, coautor	2 puntos	
5.12 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Internacional, primer autor o correspondiente	6 puntos	
5.13 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Internacional, coautor	3 puntos	
5.14 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas no indizada (divulgación)	2 puntos	

5.15 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas nacionales / internacionales indizada Primer autor o correspondiente o jefe de grupo	15 puntos
5.16 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas nacionales / internacionales indizada Coautor	10 puntos
5.17 Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional, primer autor	10 puntos
5.18 Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional, coautor	5 puntos
5.19 Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacional, primer autor	20 puntos
5.20 Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacional, coautor	10 puntos
5.21 Publicación de libro nacional con ISBN Editor o autor	40 puntos
5.22 Publicación de libro nacional con ISBN Editor asociado	30 puntos
5.23 Publicación de libro internacional con ISBN Editor o autor	60 puntos
5.24 Publicación de libro internacional con ISBN Editor asociado	40 puntos
5.25 Revisor en revista indizada (por artículo revisado y del área a mantener certificación vigente) Internacional	5 puntos por artículo
5.26 Revisor en revista indizada (por artículo revisado y del área a mantener certificación vigente) Nacional reconocido por el CMG	10 puntos por artículo
5.27 Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada	10 puntos por año

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

MODALIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

- I. Sesiones académicas
- II. Cursos
- III. Talleres
- IV. Reuniones o Encuentros
- V. Congresos
- VI. Medios electrónicos
- VII. Adiestramientos en servicio

I. SESIONES ACADÉMICAS

- Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad
 1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
 2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
 3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
 4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

- Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales.

Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

- **Curso nacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.
 1. Duración mínima de seis horas académicas.
 2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

- **Curso internacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.
 1. Duración mínima de ocho horas académicas.
 2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

- **Curso pre congreso:** Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.
 1. Duración mínima de seis horas.
 2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
 3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACION POR MEDIOS ELECTRONICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.

3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio. Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se base en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.

Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personal sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se sigue de procedimientos.

Sesión en línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Symposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantienen puntos de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.